

EL IDEAL

Periódico Republicano de Gerona

Precios de suscripción

En Gerona y provincia. 1'50 Ptas. trimestre
 Resto de España. 2'00 id. »
 Extranjero. 3'00 id. »

PAGO ANTICIPADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Subida de Santo Domingo, núm. 9, 1.^o
 GERONA

Saldrá cada Domingo

SE ADMITEN ANUNCIOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Como nos juzgan en el extranjero

De un artículo publicado en *La Dépêche de Toulouse*, después de los últimos viajes de Alfonso XIII á Cataluña, Andalucía, Toledo, etc., traducimos lo siguiente:

Como es preciso que en los acontecimientos más graves se mezcle algún episodio cómico, es el señor Maura el Presidente del Consejo de Ministros de España, el que se ha encargado de aquel papel en el conflicto entre Francia y el Vaticano. Los diarios españoles, nos anuncian, que en el caso probable de que se rompan nuestras relaciones con Roma el viaje á París del joven monarca español, será aplazado indefinidamente!... Ni á los Papas, ni á los niños, debe causárseles molestia alguna, por insignificante que sea: así piensa Maura.

Maura es un jesuita de ropa corta. Se le considera inteligente; pero juzgad si es tonto: no hay nada más estúpido, que hacer burla de un pueblo vecino y ponernos en solfa, solo para dar gusto al Padre Santo. Nosotros estimamos y en muy alto precio, la amistad de la nación española; nosotros concedemos la más alta importancia á la visita de su joven monarca, pero las simpatías de la España, si no nos vienen con Maura, nos vendrán sin él. Estamos curados de espanto, pues aunque ponga Maura su veto á la visita del Rey, no por eso temblarán las esferas. La Francia quedará muy satisfecha contemplando el retrato de Alfonso XIII que hay en las piezas de plata que en España valen una peseta y que entre nosotros solo valen cincuenta céntimos. Es muy posible que satisfaga al Papa; á nosotros eso no nos causará ni la más ligera indigestión.

Por contra, Maura, perderá una ocasión magnífica para ilustrar á su Rey y Señor: los viajes forman á los jóvenes. El joven monarca, es simpático, y dicen que tiene buena voluntad; y ahora que Maura ha hecho que se diera una vuelta por sus estados, creemos sería mucho mejor que sintiera los *aires de fuera*. Temé quizás que el monarca compare á la España clerical, devorada por la lepra jesuitica y frailuna, con el espectáculo que ofrece una nación vecina que ha sabido sacudirse el yugo de las congregaciones? Es verdad que Maura, que tiene en cartera algunos proyectos de ley contra la libertad de imprenta, y hasta según se dice, una ley contra el sacrilegio, es más amigo de los jesuitas que de la verdad. Es hombre que no dejará ver al Rey, lo que sus buenos amigos los frailes, están en camino de hacer de la España: los frailes no tienen otra intención que apoderarse hasta de la última peseta de España y dejarla después pobre y abandonada.

Maura ha hecho pasear al joven Monarca durante dos meses por una España convencional. A Sevilla, una delegación de cigarreras, ha declarado á D. Alfonso XIII, que ellas no pedían nada, que no deseaban nada, y nada, absolutamente nada, faltaba para sus comodidades, desde el momento que ganaban dos pesetas cada día; pero Maura no había hecho notar al Rey que entre aquellas cigarreras las había y muchas de quince años que, madres ya, y viviendo al día, apenas si tenían para alimentar á sus recién nacidos. La fábrica, está llena de cunas que hacen mover en pequeño balanceo esas desgraciadas jóvenes madres, con una cuerda atada á sus piernas, mientras van oliendo cigarrillos, y que la mitad de esos pobres peñuelos, gracias á aquella pesada atmósfera de polvin de tabaco, de terribles efectos para aquellos delicados bronquios, sucumben á los pocos días!... Pero eso qué importa? En cambio las cigarreras han podido ser expléndidas, pagando los agentes de Maura, llenando de flores el coche real, y esto es lo que se quería. España puede estar dichosa!

Pero esta España, es la España del Presidente del Consejo de Ministros; la otra España, la España real, la verdadera es muy diferente.

Este gran pueblo español, cuyos miembros enervados, como dijo el poeta, está literalmente comido por la plaga monacal, congregacionista. Sus frailes la devoran, así como esos curas fornidos y mal carados que asustarían á cualquier viandante de noche; y en tanto que una mitad de España llena sus arcas de dinero, la otra mitad pide limosna. Si algún día llegáis á visitar la catedral de Toledo, se os enseñarán aquellos riquísimos altares de macisa plata con un tesoro que vale millones, y un manto de la Virgen enriquecido con sesenta y ocho mil perlas finas..... más para llegar hasta verlo, tendréis necesidad, á empujones, de deshacer una apretada muralla de carne humana que en forma de mendigos súcios, y desarraigados os alargan la mano implorando una limosna. Recientemente, en Burgos, me siguieron una cincuenta de chiquillos por diez céntimos. como una bandada de gorriones se echan sobre las migas de pan. La mendicidad y la vagabundería están en auge, en cambio la instrucción escasea.

Parece que hay algo de común entre esos pobres y vagabundos y la limosna que dá la iglesia. Que le importan á ella los pobres con tal que vea llenas sus arcas y sus alforjas bien repletas? En Burgos los edificios destinados al culto, son numerosos, tan numerosos, que por sobra de los mismos, los hay abandonados. En Tarragona, se ven muchos individuos al rededor de los cuarteles disputarse con famélico furor los restos de la comida que les dan los soldados, y no se crea que sean mándigos de profesión, no, sino obreros sin recursos; pero en cambio al otro extremo de la población, se levanta orgulloso y magnifico, un convento de ricamente trabajada sillería. En Barcelona aún es peor. Desde las alturas que dominan la vasta población solo se distinguen conventos y edificios de jesuitas, más grandes, más vastos, mucho mejores que los grandes cuarteles de caballería é infantería á los cuales van adjuntas unas cuantas hectáreas de terreno. En el puerto solo se ven vapores y embarcaciones que en su mayoría pertenecen á los jesuitas, y hasta los ferrocarriles han pasado ya á sus manos. El riquísimo Marqués de Comillas, el niño mimado de la clérigalla, ha logrado asegurar la mayoría de los accionistas de la línea del Norte, que antes no pertenecía á ellos. El Jesuita ha vencido al Judío. Amos del Rey y de la Reina madre, dirigiendo su conciencia por medio de su confesor, amos de todo Gobierno, el jesuitismo trabaja para hacerse dueño absoluto de este país antes tan glorioso y fiero. El jesuitismo ha acabado para acaparar en sí, á un mismo tiempo, su poder político y su poderío industrial, y pronto España perderá hasta su glorioso nombre... se llamará el Papado!

Y, en tanto, ¿qué hace el Pueblo? El Pueblo gobernado por una aristocracia clerical, cuyo lujo insolente se alimenta de la concusión y del pillaje; se halla resuelto á mendigar ó á morir de hambre escogiendo entre la resignación ó la cólera, la revolución ó el embrutecimiento.

El fanatismo y la anarquía, se disputan la España. Los unos, descorazonados, desesperanzados, se abandonan á su fatal suerte, y los otros, los que trabajan y se les explota, se revoltan y se hacen anarquistas. El señor Maura debe saber algo de esto, pues gracias á su chaleco ha podido escapar con vida del puñal de los catalanes. Un español me decía que la degradación de las costumbres que impera en España era, para los anárquicos, como un signo de buen agüero explicando los motivos de ciertos alardes de separatismo, así como el miedo que sentían, por otra parte, los hombres pensadores y trabajadores de encontrarse algún día atados á ese cadáver que le llaman la España católica. Hay muchos, pero muchos, que sienten en el

alma, aunque no pueden decirlo, que la Conquista Napoleónica no hubiera durado más tiempo, el necesario para encauzar esa España desorganizada por la iglesia católica, procurándole un poco de prosperidad y mucha disciplina; como hay muchos que sienten aún la expulsión de los moriscos. La influencia de la Iglesia, está en camino hasta de matar la noción de patriotismo. Tal es el retrato que podría trazar el espectador imparcial de un país que si antes fué tan grande hoy es solo rico de los pasados recuerdos de su poderío. Con seguridad que este retrato no debe conocerlo Alfonso XIII.

Nos parece, pues, que no debe titubear Maura, entre las simpatías por la nación francesa ó los miramientos debidos al Vaticano. Echando solamente una mirada sobre esta pobre España, que gobierna Maura por la gracia de Dios y de los jesuitas, puede hacerse cargo de lo que cuesta la amistad con Roma; si España se halla aún bastante rica para darse el lujo de estas relaciones tan ruinosas, esto no es de nuestra incumbencia: allá ella; pero francamente, tenemos el derecho de decir que encontramos, para Francia, sería demasiado caro.

Cuba y España

Proyecto de ley presentado al Senado cubano sobre asociaciones religiosas.

Artículo 1.º El Gobierno de Cuba garantiza la libertad de cultos en el territorio de la República.

Art. 2.º Las asociaciones religiosas, como cualesquiera otras lícitas que no tengan por exclusivo objeto el lucro ó la ganancia, se registrarán por la ley de asociaciones vigente.

Art. 3.º No se permitirá desembarcar en ningún puerto de la República á ningún sacerdote ó religioso, de uno ú otro sexo, á no ser que dicho sacerdote ó religioso haya nacido en Cuba.

Art. 4.º No podrá celebrarse ningún acto religioso en las vías públicas, bajo la pena de ser suspendido el acto y castigados sus autores con multas de ciento á quinientos pesos.

Art. 5.º El uso de las campanas en los templos queda limitado á lo estrictamente necesario para anunciar los oficios del culto, bajo la pena de diez á cincuenta pesos de multa.

Art. 6.º Ningún ministro de culto religioso, y ninguna persona que lo profese, podrá usar fuera del templo, ó domicilio donde resida ó oficie, traje ó vestimenta especial que caracterice dicho culto bajo la pena de veinticinco á cien pesos de multa. Las personas que se hallen en cualquier edificio ó establecimiento público podrán en casos, si lo solicitaren, los auxilios de la religión que profesen.

Art. 7.º Ninguna autoridad, corporaciones ó fuerza armada, ningún individuo de éstos, concurrirá con carácter oficial á ningún acto religioso, excepto en los casos en que lo demande el servicio público, ni podrán, como tales autoridades, corporación, fuerza armada ó individuos de los mismos, admitir de ninguna asociación religiosa honores de ninguna clase.

Art. 8.º Por ninguna oficina ó establecimiento del Estado, provincial ó municipio, se harán demostraciones de ninguna clase con motivo de solemnidades religiosas, ni se observarán más días festivos que los señalados por la ley en la *Gaceta oficial* el día 19 de Marzo de 1903.

Art. 9.º Se declara prohibida la instrucción religiosa en los establecimientos de enseñanza y de beneficencia, penales ó cualquiera otro semejante costeados por el Estado, la provincia ó el municipio que reciban alguna subvención de los mismos.

Los infractores de este artículo serán castigados

con las penas de quince días de haber ó con destitución en caso de reincidencia.

Art. 10. El hecho de pronunciar un ministro religioso, en los oficios del mismo, palabras que aconsejen ó exciten á la desobediencia á las leyes, constituirá en ilícita la reunión en que se pronuncien, pudiendo ser dicha reunión disuelta por la autoridad. Los infractores en este caso serán sometidos á los tribunales de justicia.

Art. 11. Todos los edificios y propiedades rústicas y urbanas que pertenezcan á comunidades ó asociaciones religiosas, serán amillaradas en la forma que prescriben las leyes correspondientes.

Art. 12. Será nula toda institución de herederos ó legatarios que se haga en favor de cualesquiera asociación religiosa ó de sus ministros, sino fuera con la condición expresa de que la especie constitutiva de la herencia ó legado, se destinará á obras de utilidad en el territorio de la República de Cuba.

Compárese este proyecto de ley, que indudablemente aprobará el Senado cubano, con el proyecto de Concordato que Maura pretende hacernos tragar y dedúzcanse las consecuencias.

La colonia emancipada dá una lección á su antigua metrópoli.

CARTAS Á UN REPUBLICANO

(ESCRITAS ESPRESAMENTE PARA «EL IDEAL»)

Las impurezas de la realidad

A UN MI AMIGO RESIDENTE EN L IBERIA

Caro amigo: He procurado señalar las deficiencias quier generales quier accidentales, que se han patentizado, en los procedimientos de la Unión Republicana. Hoy he de añadir, que la mayor parte, por no decir todos los yerros examinados, puesto que fueran susceptibles de más acertado giro, llevan en si, algo de fatal ó *inevitable*, al menos mientras se conserven los actuales moldes orgánicos.

Me explicaré: la jefatura única, por más que condense sobre una personalidad, la cuestión directora, y hasta las responsabilidades definitivas, no puede omitir el concurso constante de los demás diputados; ya por su carácter y funciones de tales; ya también y esto es lo disparatado y absurdo, porque tradicionalmente, desde hace seis ó siete lustros, se ha depositado, en los que resultaron investidos con dicha representación el desarrollo de la gestión TOTAL del partido. Este precedente consuetudinario, no solo mantendría las antiguas rutinas; sino que aun resulta incapaz, de ofrecer asomos de garantía, contra cualquier predominio de una opinión personal equivocada de buena fé. Así es; porque presuponiendo la existencia de un error semejante y además suponiéndolo con funesto arraigo; muy lejos de poder ser contrarrestado, cobrará persistencia y fortaleza, con el concurso más ó menos incuestionable de «casi todos». Solo algunos caracteres, que por independencia de situación, ó por especial genialidad, adquieren siempre relieve, harán valer su protesta, expresa ó tácita; los restantes, se adiccionarán al procedimiento de máxima opinión, prestándole inconscientemente, nuevo apoyo cada cual.

Voy á darle á esto realidad objetiva, con dos ejemplos, que apresuro á declarar, no encierran el más mínimo intento de alusión. Que se encuentre en ellos algún rasgo ó perfil de personas existentes en la realidad, es perfectamente lógico y no debe causar extrañeza; más á pesar de todo me complazco en repetir que está muy lejos de mi mente la intención de personalizar y digo con el fabulista.

A todos y á ninguno mis advertencias tocan
Quien haga aplicaciones con su pan se lo coma

Supongamos un abogado, médico, farmacéutico, notario, procurador, etc., que empieza á levantar su bufete ó clientela, creando su modesta reputación y haciendo surgir su personalidad, mediante la profesión de fé de nuestras simpáticas ideas; consignando su adhesión cuantas veces se vea requerido, ya por la tribuna ó por la prensa, y hasta concedamos que ha alcanzado la fundación de un periódico, modesto en su desarrollo material, por más que su valía intelectual sea apreciable. Al lograr la investidura

VI
de diputado, no hay que desconocer, cuánto provecho moral, deduce el desempeño de su profesión liberal, cualquiera que ésta sea; y lo que en carreras del Estado constituiría tropiezos, amarguras y asperezas, en las de esa índole, subirá de punto los quilates de su estimación individual.

Si cambiamos un tanto las condiciones iniciales, imaginándolo periodista, escritor público, artista, autor dramático y aun comerciante en modesta escala etc.,... sería bien fácil deducir, que variando ligeramente los elementos se llegaba á un resultado análogo ó idéntico.

El prestigio y utilidad moral, que reporta la investidura de diputado, es tan incuestionable, que en cualquiera de los varios casos apuntados puede considerarse, como una etapa principal y definitiva, la cual marca el acceso de una ambición noble, digna y justamente entendida. ¡Que mucho pues, que se alienda á conservarla y repetirla! Contribuyen á consolidar la tal posición, no diré como partes iguales, pero sí diré, en partes alicuotas, tres elementos, á saber: el favor popular ó sease la espontánea simpatía en el ánimo de los electores; la buena armonía y adaptación de impresiones cambiadas con todos los restantes compañeros de diputación; hasta llegar á un concepto general necesario y reconocido, así como, por juro de heredad ó derecho de conquista; y por último, cierta transigencia gubernamental, que si, no conceda una acción cooperativa, al menos evite una oposición agresiva, contra la cual no será fácil prevalecer en la práctica, dadas nuestras costumbres políticas actuales.

Esos tres elementos, concurren á la reiteración de la investidura legislativa; y en tal virtud, el individuo que la ha alcanzado, y que aspira á conservarla y perpetuarla, ha de atender muy preferentemente á aquellos factores; el favor popular tiene gran valía, y si estuviesen entre nosotros prácticamente aclimatadas las costumbres de vida política, acaso podría llegar á prescindirse de todo, contando con este apoyo. Mas no nos hallamos todavía á esa altura; y se impone la precisión, de contar con los dos elementos restantes; los cuales, al ser atendidos, si quiera en porción mínima, coartan la independencia de opiniones y procedimientos, con relación á los compañeros, al Jefe, aun al adversario, representación de la entidad «Gobierno de la Monarquía.»

¿Cómo será posible, atravesar entre el zarzal de tan revueltas procedencias, sin dejar algunos vellones, de su libre criterio, en sus espigas? Instintivamente, sin percatarse de la suave abdicación de su voluntad, la finalidad política, que á todos debe inspirarnos, sufre una postergación; mediante la cual, conviértese en fin lo que solo debió ser medio.

En resolución; si concebimos el *genesis*, de una orientación errónea; con la idiosincrasia orgánica, que hoy tenemos; muy lejos de enmendarse y corregir ese verro, perdurará y se conaturalizará, llegando á exigir su estirpación quirúrgica, que debe evitarse siempre, por las complicaciones que lleva aparejadas.

Hasta la próxima, queda siempre tuyo afectísimo correligionario,

M.

Por fin ha llovido aunque no con mucha abundancia, en varios puntos de esta provincia y el tiempo ha refrescado notablemente. Ya era hora de que cesasen los fuertes calores de este riguroso verano.

En los tres primeros días de esta semana, los vecinos de las Ramblas celebraron su fiesta callejera, que resultó muy lucida y animada. Nuestra enhorabuena á los *pabor-des* y *clavarios* y muy particularmente á la simpática *Mundeta*, que fué el alma de la fiesta.

Ha sido muy elogiada por sus progresos la orquesta *Moderna Tossense* que amenizó los bailes del Teatro principal y las sardanas con motivo de las fiestas de la Rambla.

Ha sido muy comentado, por su inexactitud ya rectificada por varios colegas una noticia publicada en *Las Noticias* de Barcelona, en *El Ampurdanés* de Figueras y en *El Autonomista* de esta ciudad, diciendo que para prestar declaración como testigo ante un Consejo de guerra que ha de celebrarse en Vitoria, había sido conducido por la guardia civil, desde Gerona á la capital de Alava, á pié, el ex Alcalde de Garriguella.

Lo que hay de cierto sobre este particular es lo siguiente: En Garriguella, un mozo del último reemplazo marchóse á Francia para escaparse de ser soldado; pero sintiendo sin duda la nostalgia de la tierra, de cuando en cuando, se dejaba caer en su pueblo, del que se ausentaba luego. Sus visitas aumentaron y ya las hizo con más descaro, pues, frecuentaba los bailes y demás sitios públicos. Una tarde mientras se hallaba sentado con varios amigos en un café, vio el Alcalde, quien avisó á la guardia civil y le hizo detener. Conducido el muchacho á Vitoria, donde á la cuenta se halla su regimiento, ha delatado al Alcalde Garriguella, sin duda por despecho, diciendo que era un encubridor, pues ya estaba enterado cuantas veces estuvo en el pueblo y nunca le había dicho nada.

Por esto fué preso el Alcalde y llevado á la cárcel de Gerona, de donde salió hace pocos días, conducido por la guardia civil, para Vitoria, en el tren y no á pié como han dicho los citados colegas.

Es cierto que constituye una enormidad, que nosotros somos los primeros en reconocer y censurar, lo que se ha hecho con el ex-Alcalde de Garriguella, un pobre anciano, á quien se obliga para prestar una simple declaración como testigo á trasladarse de Gerona á Vitoria entre la guardia civil, pero culpese de ello al rigorismo del Código militar y á la deficiencia de nuestras leyes civiles y no á determinadas autoridades de la provincia y de esta ciudad, que en el presente caso, nos consta positivamente han trabajado para evitarlo, especialmente el señor Gobernador civil, quien por sus gestiones en este asunto, merece un aplauso.

Hace cosa de un mes, falleció en Lyon el poeta Sarra-sin que fué el que intrdujo la costumbre de servir las aceitunas en los cafés de los bulevares de París, en donde su padre empezó por tener un puesto para la venta de las mismas, continuándolo su hijo, con buena fortuna, siendo ahora innumerables los que se dedican á esta venta.

Para tratar asuntos de suma importancia, se invita á todos los repatriados de esta ciudad y pueblos vecinos, á la reunión que tendrá lugar en el Centro Republicano, (calle Nueva del Teatro n.º 16); á las dos de la tarde del día de hoy.

En atención á la avanzada edad del jefe de la Guardia municipal, D Julián Serrano, el Alcalde ha dispuesto que desempeñe interinamente aquel cargo el individuo del mismo cuerpo D. Manuel López.

El Gobernador civil, complaciendo á los vecinos de las calles de Talam y Portal Nou, ha ordenado que desaparezcan de las mismas las mujeres de vida alegre.

Esta medida gubernativa convendría se hiciera extensiva á la calle del Lobo ó del Rey D. Martín, que mejor acomodaría la denominación de calle de los escándalos, por la frecuencia con que se repiten en dicha vía.

Y estamos seguros que el señor García Alix, procederá al saneamiento de la calle del Rey D. Martín si se entera que es el paseo obligado de la mayor parte de las niñas con cartilla, quienes con ligera ó chillona indumentaria, acuden todas las tardes, á un establecimiento de la expresada calle, con objeto de arreglar sus tocados, dando este lugar á vocerío, bromas y escenas capaces de ruborizar al mismísimo polizonte de punto.

Completa el cuadro una casa de lenocinio cuyas mujeres son la pesadilla de honrados obreros, que son los que se quejan, por no poder conciliar el sueño, á causa del jaleo que arman aquellas cada noche.

El Alcalde, señor Ciurana, ha concedido al Cabildo de la Catedral un plazo de sesenta días para que disponga la prolongación de la escalinata de la fachada principal de aquella iglesia, en la medida que exige la nueva rasante trazada en la plaza de la Catedral.

Ha sido nombrado Secretario del Gobierno civil de es-

la provincia, D. Antonio Octavio de León que desempeña igual cargo en la provincia de Teruel.

En la reseña de la solemne inauguración en Figueras de un Centro de Unión Republicana, hacíamos constar que dicha sociedad contaba ya, como órgano en la prensa, con el periódico *Verdad*, que ve la luz en la expresada ciudad ampurdanesa.

Mejor informados, hemos de consignar que el mencionado periódico defiende con entera independencia las ideas republicanas federales y todos los principios progresivos, sin pertenecer ó estar afiliado á partido alguno.

La joven y virtuosa esposa de nuestro queridísimo amigo y consecuente correligionario, D. Conrado Riera Geronés, honrado comerciante de esta ciudad, ha dado á luz con la mayor felicidad un robusto niño, que fué inscrito, el lunes pasado, en el registro civil, con los nombres de Alejandro Zola y Progreso.

A los jóvenes esposos y á sus respectivas familias, nuestra más cordial enhorabuena.

Ayer era esperado en esta ciudad nuestro distinguido y estimado amigo D. Arturo Vinardell, que hace una semana vino de París, para pasar unos cuantos días entre sus queridos paisanos de la provincia de Gerona. El señor Vinardell ya debía haber llegado á esta ciudad el viernes como así lo anunció, pero una ligera indisposición le retuvo en Tossa. Deseamos que ésta no se agrave y que le haya sido grata su breve estancia entre nosotros.

COSAS DEL MUNICIPIO

Sandeces, amenazas y... armas al hombro

Nos ha salido otro valiente: esta vez es un Concejel catalanista á quien se le encienden los cascos cuando lee las «Cosas del Municipio» y anda por esos mundos, soltando sandeces y profiriendo amenazas, creyendo, sin duda, que así cambiaremos el rumbo de nuestra información.

Acostumbrados á miserables bravuconadas y conocido ya nuestro proceder en repelerlas, no se nos ocurre más que escupir al rostro del aludido y... adelante.

Insistimos, pues, en lo mismo; ó sea, en que la buena estrella de los catalanistas se ha eclipsado y, que esto nos regocija, no lo hemos de ocultar, como no lo ocultan todos los elementos sanos de la ciudad.

La vergonzosa retirada del Municipio de los ediles regionalistas habrá acabado de convencer á los pocos que todavía se dejaban atraer por los espejuelos de esa confusa pléyade cuya preponderancia es peligrosa, tanto por los rancios principios que ostenta, como por sus maquiavélicos procedimientos.

Sesión del Ayuntamiento

Presidida por el Alcalde de Real orden, D. Francisco de Ciurana, tuvo lugar el miércoles último la de segunda convocatoria, con asistencia de los concejales señores Huix, Leal, Planas, Piferrer, Corominas, Bassols, Perez y Oliveras,

Después de aprobada el acta de la sesión anterior y varias cuentas de servicios públicos, se acordó dejar por ocho días sobre la mesa la cuenta general ó definitiva del presupuesto de 1903.

El señor Bassols protestó de que este último documento viniera informado por el señor Planas, y a que entendía que éste podía entrar en funciones de Síndico, sólo en casos de ausencia de aquél. Se entabló discusión acerca de este extremo y por más que la presidencia recordó la práctica constante en este Ayuntamiento de repartir los asuntos á los dos Síndicos, de modo que uno entienda los que se refieren á quintas y el otro en los concernientes á cuentas y presupuestos, el señor Bassols, pretendiendo distinguir en lo que la ley municipal no distingue, sostuvo su criterio con empeño, hasta que el señor Leal, con donosa oportunidad, propuso que la Corporación decidiera respecto de la preferencia sindical y el señor Bassols renunció á esta cuestión de confianza, quedando así terminado tan latifundioso debate.

Se acordó conceder permiso á D. José Ravell para practicar obras en una casa de la calle de Caldereros.

Celebrar nuevas subastas, el día 7 de Septiembre próximo, para la reparación del puente de las Pescaderías y de la pasadera de la calle del Càrmen, bajo los mismos pliegos de condiciones que regían en las subastas que resultaron sin licitadores el día 22 del actual.

Se aprobó un dictamen relativo á adquisición de mobiliario con destino al despacho que se trata de habilitar para el Jnez de instrucción de este partido. El señor Piferrer quedó autorizado para que en representación del Ayuntamiento y de acuerdo con aquella autoridad, realizara los gastos que para dicho objeto sean necesarios, mientras no excedan de la cantidad de mil pesetas.

Al señor Alcalde se le facultó para autorizar la escritura de compra de una casa de la calle de Verdagué, propiedad de doña Soledad Pujol.

Salto y vino... el presupuesto adicional, suscrito por los concejales catalanistas, señores Montsalvatje, Ensesa y Garriga; reparado, á modo de enmienda, por el Regidor Síndico, D. Miguel Planas.

No podemos comentar, como se merece, ese tan cacareado presupuesto, nos lo priva la obligación de dejar espacio para otras cuestiones; pero dedúcese su calidad de la actitud de sus propios autores: no han tenido ni el valor de defenderlo.

Y su ausencia no ha convencido á nadie, ya que en dicho presupuesto queda de relieve como se anteponen la pasión y odio personales, al interés común y público provecho.

Al pueblo de Gerona se le hacían pagar los platos rotos; pues con un presupuesto tan menguado y raquítico no sólo lograban los catalanistas vengarse del señor Ciurana, sino que la ciudad quedaba convertida en villorrio, paralizadas las obras, las ferias y fiestas sin celebrarse y suspendida por completo la actividad del Municipio que sustenta á obreros, y sigue, ó debe seguir, la marcha de los tiempos en todas sus manifestaciones progresivas y de razón.

El Sr. Planas apoyó la enmienda al presupuesto, consistente en aumentar en 7.000 ptas. distintos capítulos ó partidas del mismo, fundado en la necesidad de proseguir algunas obras comenzadas y emprender otras de imperiosa necesidad, así como por considerar exigua la cantidad de 1.500 pesetas consignada para la celebración de las ferias y fiestas de esta ciudad.

El señor Piferrer al defender la referida enmienda atacó briosamente el esperpento catalanista con forma de presupuesto, por considerarlo puro remedo á los desatinos que presidieron durante el mando de la *gent de bé*, capitaneada por el Alcalde, recordando, de paso, los infructuosos despilfarros á que dió lugar el viaje del Rey á esta ciudad, consentidos y aprobados por los concejales catalanistas.

Después de las elocuentes y enérgicas frases del Concejel republicano, quedó aprobado el presupuesto adicional al ordinario en ejercicio, con las enmiendas presentadas por el Regidor Síndico D. Miguel Planas.

Y después de acordar, á propuesta del señor Planas, regalar un lazo ó corbata al coro de Tarrasa, «Los Amigos», como recuerdo de su excursión á esta ciudad, se levantó la sesión.

ECOS DE LA PROVINCIA

Llagostera

El domingo pasado se celebró en el «Casino Llagostereuse» una función organizada por las secciones coral y dramática de dicha sociedad, á beneficio de una familia necesitada de esta villa.

La sección coral que dirige el inteligente maestro, Don Jacinto Moré, cantó admirablemente *La doncella de la Costa* y *Las flors de Maig* y la sección dramática puso en escena la chistosa comedia *A ca la modista* y *Julietta y Romeo* ó *Las esposas de la morta* y por fin de fiesta *Pintura fi de sigle*.

En la ejecución de dichas obras merecieron justos aplausos la mayoría de los que en ella tomaron parte, debiendo hacer especial mención de los señores Garcia y Serra, así como de las señoras Piguillem y Ferrer, quienes desempeñaron sus respectivos papeles como verdaderos artistas.

El señor Bigorra, más voluntad que acierto.

Muchos placeres merece la Comisión organizadora de tan simpática como humanitaria fiesta y lástima que la concurrencia á la misma no fuera numerosa como por ser tan filantrópica merecía.

— Hemos tenido el gusto de estrechar la mano al propagandista del libre pensamiento y fundador de muchas escuelas laicas, Don Bartolomé Gabarró.

San Feliu de Guixols

— Una fuerte detonación producida según personas inteligentes por la aglomeración de gases del motor que en la calle de Capmany y en la panadería del ex-Concejel federal Don Juan Brugada allí existe, puso en alarma á los vecinos en la noche del domingo último; y á los gritos de auxilio y ladrones que daba dicho señor, acudió numeroso público. De las diligencias practicadas por las autoridades y á pesar de las diferentes versiones que de momento circularon, no se encontraron huellas ni motivo alguno que hiciera suponer se trataba de un atentado; algún malicioso de los que siempre concurren en tales casos dijo si se trataba del *pet...ardo* de lo que pagó por consumos por la harina que introdujo durante el tiempo que fué concejal, por no haber aparecido las cuentas de la Administración.

— El Comité de Unión republicana de esta ciudad, en representación del partido, se ha adherido al congreso libre pensador que debe celebrarse en Roma, nombrando también un delegado para que le represente.

— Para el jueves último estaba anunciada la subasta del ramo de albañilería del edificio Asilo para ancianos pobres y niños desamparados que la celosa Junta del Legado-Suris acordó levantar en los terrenos que posee en esta ciudad. La primera piedra de este edificio se colocó el día 3 del corriente mes con las solemnidades de rúbrica, siendo por tanto de aplaudir la actividad que demuestra la Junta para la pronta realización de su humanitario proyecto.

— Continúa el amigo Vilas *suspendido* y por ahora *callado* el señor Sánchez Guerra. Se asegura que las *Marias* y otros que no lo son han trabajado, y trabajan aún, desesperadamente para que no vuelva la vara á manos del *endemoniado* Alcalde. ¡Animo, señor Garcia, que la compañía es de órdago!

— Nos encargan varios fabricantes llamemos la atención de los de Cassá y Llagostera para que imiten el proceder de los de San Feliu, reteniendo las existencias de desperdicios

de corcho, ó bien no vendiendo á ninguno de los que forman el *trust*, ya que se han valido de medios que juzgan ellos reprobables y han aprovechado la ocasión en que por tener que practicar varios trabajos en sus almacenes, ha suspendido la compra de *ruscalls* por tres ó cuatro semanas Don Jaime Arxer, representante de la casa que siempre ha pagado á más alto precio y sin temor de equivocarnos podemos, afirmar que á él se debe el haber alcanzado el precio á que han llegado á cotizarse, en San Feliu, Cassá y Llagostera. Hemos oído algunos, que aun después de normalizado este estado de cosas, de ninguna manera facilitarán la venta de desperdicios de corcho á los señores Magret y Castelló hermanos á quienes consideran principales causantes de esta anómala situación comercial.

— El casino «Las Amistades» se tambalea.

Seria sensible que los buenos guixolenses dejaran desparecer una de las sociedades mejor situadas y de más cómodo local de esta ciudad.

El casino «Las Amistades», vulgarmente conocido por *els freres*, tiene un magnífico edificio situado frente al mar, con un gran salón cuadrangular de elevado techo, para café; un gabinete de lectura; sala-biblioteca de libros selectos y un hermoso jardín en la parte de atrás.

Es un local donde se está bien, tanto en verano como en invierno. Durante la estación del calor, lo refresca la brisa del mar, y en invierno el sol lo baña y lo caldea.

Estas buenas condiciones hacen que durante el día sea la Sociedad preferida de las personas entradas en años, que por la mañana y por la tarde, las veréis en invierno acurracadas tomando el sol y en verano recibiendo las caricias del aire fresco.

Algunas de estas personas, son pequeños propietarios, rentistas ó *americanos* jubilados, los cuales gozan más que nadie de las delicias de la Sociedad y por lo tanto deben ser los más interesados en que el casino se sostenga. En *els freres* están como en su propia casa; aquí leen, charlan, comen, beben, duermen, se pasean, se distraen, cultivan las flores del jardín y conservan su dedicada salud, envueltos en la pureza del ambiente.

Con un pequeño esfuerzo de cada uno, el casino «Las Amistades» se sostendrá, y no han de faltarle luego, numerosos socios de número, que con su cuota mensual contribuirán á que perdure la vida de esta confortable Sociedad.

Parece que se trabaja ya con este objeto. Celebraremos que así se realice, como es nuestro deseo y el de muchos guixolenses amantes del buen nombre, progreso y prosperidad de esta ciudad.

La Redacción Local.

Cassá de la Selva

— El domingo próximo pasado, tuvo lugar en el colegio Vilaret la anunciada conferencia de Extensión Universitaria.

La concurrencia extraordinaria.

El señor Presidente de la Junta dió principio al acto, cediendo la palabra á D. Eduardo Vilaret quien, ya en uso de ella, manifestó la satisfacción que le cabía al presentarse á los concurrentes al Dr. Fausto Berini, médico del hospital de Santa Cruz de Barcelona, y especialista en las enfermedades del oído, garganta y nariz.

Elogió mercedamente al conferenciante y terminó invitándole á explicar el tema que debía desarrollar en la conferencia.

Muy difícil sería reseñar cuanto trató en el transcurso de su peroración.

Con mucha claridad expuso lo que era la tisis; el modo de propagarse; las precauciones que debían tomarse para preservarnos de su contagio, producido por los innumerables microbios que contienen los esputos y las gotitas que salen de la boca y nariz de los enfermos al toser y estornudar.

Dijo que las autoridades deberían dictar órdenes prohibiendo esputar en los lugares públicos; pues al secarse el esputo, junto con el polvo se levantan los microbios que contiene aquel; los cuales al ser absorbidos producen el contagio.

Recomendó el uso de las escupideras que contengan agua ó una solución de desinfectante en lugar de las que contienen serrín ó arena.

Dijo que los enfermos deberían usar unas escupideras de bolsillo ó pañuelo de papel de seda que se puede quemar.

Condenó el proceder de los que ocultan á los tísicos de primer grado su enfermedad; pues solo consiguen que aquellos no se cuiden y se conviertan en incurables siendo así que podrían haber sanado fácilmente poniendo de su parte mucho cuidado en observar las prescripciones del facultativo.

No dudo que el Dr. Berini logró llevar la convicción al ánimo de los que le escuchaban, demostrándolo los comentarios que se hacían al terminar la sesión.

El público premió la labor del conferenciante con vivos aplausos y muestras de sincera gratitud.

Luego los condictpulos Mateo Ribot y Elena Tolosa, pronunciaron admirablemente dos discursos «El Progreso» y «La Felicidad» recibiendo ambos muchos aplausos.

Antes de terminar el acto, el señor Vilaret dijo que: en vista de la buena acogida que se había dispensado al conferenciante y de la atención con que se le había escuchado, lo que indicaba había gustado á la concurrencia, le invitaba á volver de nuevo otro día para tratar otros puntos relativos al mismo tema que había sido objeto de la conferencia.

Con la amabilidad que le distingue el señor Berini accedió gustoso á tales deseos.

El señor Oliver levantó el acto felicitando al conferenciante en nombre de todos los oyentes y deseando que se aprovecharan las lecciones que acababan de recibir á fin de que disminuya el gran número de tísicos que desgraciadamente hay en este pueblo, manifestando al mismo tiempo que pronto tendríamos el gusto de recibir en esta las lecciones del distinguido oculista de Gerona Don Buenaventura Carreras á cuyo cargo correrá un cursillo que se inaugurará próximamente.—R.

Relojería Republicana

EL CRONÓMETRO

Peso de la Paja, número 12

GERONA



LA CRUZ ROJA

FARMACIA.-ORTOPEDIA
PERFUMERIA

Dos medios hay para tratar las hernias: ó la operación ó la perfecta contención, con la cual se logra curarlas en muchos casos, principalmente en los jóvenes: lo demás es puro charlatanismo.

La perfecta contención en todos los casos, los más difíciles, se obtiene con nuestro braguero sistema **Torrent**, de la **Cruz Roja** de Gerona, premiado por varias Academias Médicas; su presión es suave y puede graduarse á voluntad, no abulta ni mortifica y se amolda por completo, puede llevarse de día y de noche permitiendo toda clase de movimientos.

CONSULTAS GRATIS

LA CRUZ ROJA

Plaza del Oli.—GERONA

Nuevo grifo para lavabos, SISTEMA MIGUEL, con patente de invención

Único que extrae el agua sin intermitencias llenando seguidamente la palangana. Único que no altera el agua por que renueva continuamente el aire del interior del depósito. Único que desaloja el agua sobrante cuando el depósito está lleno, evitando así la humedad que ocasiona por la dificultad de ver el interior del depósito al tirar el agua. Estos grifos pueden adaptarse con facilidad en toda clase de lavabos, aunque haya de otros sistemas. GRAN TALLER DE METALES para toda clase industrias, contando esta casa con un variado surtido de adornos para Ebanistas, Tapiceros y Marmolistas

Calle Codols, 20. bis.—Barcelona



MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS. * * * * *

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

De venta en la Librería de Paciano Torres, Constitución, 9 GERONA,

MARULL, Sastre

San Francisco, 1.º — GERONA

Profesor
de Corte inglés

LE TORINO

CAFÉ-CONCIERTO

DE
Esteban Comas

5— CALLE DE LA BARCA — 5
GERONA

Función todas las noches

Frecuentes debuts

Grandes reformas en el local

Servicio esmerado,
Billar,
Habitaciones reservadas

Calle Ciudadanos, 3.
GERONA.

La Guirnalda

Coronas ● Flores ● Labores para señora ● Se dibuja para bordar

Gran Exposición de Coronas fúnebres, Pensamientos, Lazos, Cintas, etc. etc. — Especialidad en dedicatorias

Papel de fumar

EMPORIUM

FABRICANTE Y DEPOSITARIO: Oliveras y C.ª — FIGUERAS

Se recomienda á las personas de buen gusto. No perjudica en nada á la salud como tampoco cura ninguna clase de enfermedad.

DE VENTA:

en todos los estancos bien provistos.

EL RAPIDO

BERNARDO LANGA

Se reciben toda clase de encargos y comisiones entre Gerona y Barcelona ó vice-versa y principales poblaciones de Cataluña.

Para los encargos dirigirse en GERONA:

- Mata y Vinyals.— Abeuradors.
- Confitería Pous.— Ballestertias.
- Restaurant Fornos.— Mercaders.

AGENCIA EN BARCELONA:

Bastonería EL GALLO DE MORÓN, Rambla del Centro, 9

L'EXPRESS

Servicio de encargos á gran velocidad
entre GERONA y BARCELONA

JAIME PADROSA

ordinación diaria para todas las poblaciones de Cataluña

SE RECIBEN ENCARGOS

En BARCELONA: Calle del Oli, 12, 2.º - 1.º

En GERONA: Juan Homs, Besadó, 2, Estereria.

José Barris: Carmen, 2, Hosteria.

M. Batallé, Rambla de Alvarez, 14, Comercio.

NOTA. Se responde de los extravíos

LUZ Y CALOR

Material para alumbrado y calefaccion por gas

LAMPISTERIA Y CRISTALERIA

Variado surtido de lámparas y accesorios de lampisteria * Globos, pantallas, tulipas, parahumos, tubos irrompibles

ESPECIALIDAD

en la fabricación de CAPUCHONES para la incandescencia

Mecheros KENR; AUER; BRAYS'S.—Hornillos, cocinas y estufas para gas.— Estufa Clamond.— Encendedores automáticos y eléctricos.— Timbres eléctricos.— Tubo metálico flexible.— Instalaciones completas de gas y de limbres eléctricos.

Cort-Real, 4.— Gerona

DISPONIBLE